

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hayan a disposición de los accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación en la Junta, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita, copia de ellos.

Vigo, 27 de junio de 2006.—El Administrador, don Carlos A. del Pulgar Pérez.—41.404.

**JORGE DEL MORAL GUERRERO
JUAN ANTONIO DEL MORAL MARTOS
OBRAS Y CONSTRUCCIONES GRUMOR,
S. C. P.**

Declaración insolvencia

D. Antonio M.ª Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona.

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 1372/05 anexa a la 227/98 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Francisco Muñoz García, contra los coejecutados «Jorge Del Moral Guerrero», «Juan Antonio Del Moral Martos» y «Obras y Construcciones Grumor, Sociedad Civil Privada» sobre reclamación por despido, se ha dictado auto de fecha 24 de mayo de 2006 por el que se declara a la indicada empresa en situación de insolvencia total por importe de 11.795,44 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 15 de junio de 2006.—El Secretario Judicial, Antonio M.ª Tovar Pérez.—41.750.

JUAN PUIG PEDRET

Declaración insolvencia

D. Antonio M.ª Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 1522/05 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de contra la «Juan Puig Pedret» sobre reclamación de Cantidad, se ha dictado auto de fecha 4 de abril de 2006 por el que se declara a la indicada empresa en situación de insolvencia total por importe de 557,62 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 13 de junio de 2006.—Secretario Judicial, Antonio M.ª Tovar Pérez.—41.749.

**K-100 MULTISERVEIS,
SOCIEDAD LIMITADA**

Declaración insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 375/06 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de David FERIA PONCE contra la empresa K-100 Multiserveis, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 20-06-06 por la que se declara a la ejecutada, en situación de insolvencia legal, por importe de 6.572,98 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 20 de junio de 2006.—Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario del Juzgado Social n.º 23 de Barcelona.—41.514.

LEJÍAS ARGUDO, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña María del Carmen García García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem. 9/2006, ejecución 97/2006 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Lejias Argudo, S. A., en cuantía de 8.421,84 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisionales, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Dado en Albacete, 29 de junio de 2006.—Secretaria Judicial, María del Carmen García García.—41.640.

LOGOGEL, S. L.

(En disolución)

La Junta general extraordinaria y universal, celebrada el 30 de abril de 2006, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad «Logogel, S.L.» aprobando el siguiente Balance final:

| | Euros |
|-----------------------------------|----------|
| Activo: | |
| Cuenta Corriente con socios | 3.005,06 |
| Total activo | 3.005,06 |
| Pasivo: | |
| Capital Social | 3.005,06 |
| Total pasivo | 3.005,06 |

Santa Coloma de Gramenet, 2 de mayo de 2006.—Los Liquidadores, Alberto López Marcen y José González González.—41.482.

LOS Voches, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en El Puerto de Santa María, calle Luna, número 35, 1.ª planta, el 15 de julio de 2006, a las 10.00 horas, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y a la misma hora, el 16 de julio de 2006, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Administrador.
Segundo.—Examen y Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes a los años 1998,1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005.

Tercero.—Delegación en los Administradores de la facultad establecida en el artículo 153.1 letra b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Puerto de Santa María, 13 de junio de 2006.—El Administrador, Luis Pérez Ramírez.—41.301.

LUNAPAST, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 729/06 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Sebastián Gómez Sillero contra la empresa Lunapast, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 21 de junio de 2006 por la que se declara a la ejecutada Lunapast,

Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 3533,13 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 21 de junio de 2006.—El Secretario del Juzgado de lo Social número 23.—41.724.

**MADERAS ZUGASTIETA,
SOCIEDAD LIMITADA**

Insolvencia

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 173/05 a instancia de Francisco Lama Merino, frente a Maderas Zugastieta, Sociedad Limitada, ha dictado el 09-05-06, auto por el que se ha declarado la insolvencia provisional por ahora del referido deudor, sin perjuicio de que pudiera encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 11.700,26 euros por principal y 2.000 euros de intereses y costas.

Bilbao, 20 de junio de 2006.—Secretario Judicial, Inés Alvarado Fernández.—41.520.

MANUEL VILASECA, S. A.

El Administrador único de la sociedad «Manuel Vilaseca, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria el día 8 de agosto de 2006, a las 11 horas, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo domicilio social, el día siguiente a las 11 horas, para tratar los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 8.º de los Estatutos relativo al sistema de administración de la sociedad. Nombramiento, ratificación o reelección, en su caso, de Administradores.

Segundo.—Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales relativo a la regulación de la transmisión de las acciones de la sociedad.

Tercero.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas pueden examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y pueden pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 3 de julio de 2006.—El Administrador único, Manuel Vilaseca Fructuoso.—42.529.

MARVEL AND KIDS JUKE BOX, S. A.

Junta general ordinaria y universal

Lugar y fecha de celebración: 30 de junio de 2006 a las dieciséis horas en Polígono Industrial la Leona Nave A14 - 03820 Cocentaina (Alicante).

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Cocentaina, 23 de junio de 2006.—El Administrador Único, Perfecto Vicent González.—41.231.